

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 103

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
001-2013-00212-01	GRUPO	ORLANDO SEGUNDO GUTIÉRREZ NAVAS Y OTRO	ELECTRICARIBE	AGOSTO 10 DE 2015	OFICIAR	SEGUNDA INSTANCIA
001-2015-00109-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELMER RAFAEL FONSECA DÍAZ	SENA	AGOSTO 10 DE 2015	ADMITIR DEMANDA	PRINCIPAL
001-2015-00103-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM GIRALDO DÍAZ	UGPP	AGOSTO 10 DE 2015	ADMITIR DEMANDA	PRINCIPAL
001-2015-00096-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA MERCEDES SUÁREZ CONRADO	UGPP	AGOSTO 10 DE 2015	ADMITIR DEMANDA	PRINCIPAL
001-2015-00105-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEISLEY RAFAEL ARIZA ZULETA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	AGOSTO 10 DE 2015	ADMITIR DEMANDA	PRINCIPAL


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 11 de agosto de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.